



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La Nota CUDAP N° 4511/2015, obrante en el Expediente CUDAP N° 52893/2015, en el que la Directora de la Escuela de Graduados solicita se proponga a los miembros externos del jurado para la selección de nuevas autoridades de las carreras de postgrado; Y

CONSIDERANDO:

Que se solicita a los miembros externos de jurado para la selección de nuevas autoridades de las carreras de postgrado, según lo dispuesto en Resolución del H.Consejo Directivo de fecha 23 de junio de 2015, que modifica el artículo 14º, inciso c del Reglamento de la Escuela de Graduados (Ordenanza del H.Consejo Directivo N° 193/12),

Que por Resolución Decanal N° 654/15 se designó a los jurados externos para seleccionar autoridades de la Maestría en Gestión y Desarrollo Habitacional, faltando designar jurado para las restantes Maestrías,

Que la Comisión de Investigación y Postgrado ha emitido un despacho favorable al respecto,

Que tratado sobre tablas en la sesión de la fecha, se acuerda su aprobación,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar como jurados para conformar la Comisión ad-hoc que seleccionará autoridades de la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje, a la Mgter. Arq. **Ana Inés BAJCURA**, Planificadora del Paisaje, Magister en Dirección de Empresas Constructoras e Inmobiliarias y Expresidenta del Centro Argentino de Arquitectos Paisajistas.-

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS DIEZ DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

278 /15.-
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba